



CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS

**La Alcaldesa-Presidenta
del Ayuntamiento de la Villa de
VILLATUERTA**

**VILLATUERTAko
Udaleko
Alkate-Udalburuak**

HACE SABER / JAKINARAZTEN DU:

Que para la ejecución de la obra de interés social denominada "Mantenimiento y mejora de espacios públicos en Villatuerta para el año 2021" se precisa proceder a la contratación (para el puesto de peón para trabajos de mantenimiento de edificios públicos. Albañilería. Fontanería. Labores de jardinería. Talas, podas, segado de la hierba, desbrozado de laderas de caminos. Montaje y desmontaje de instalaciones. Mantenimiento de parques infantiles. Mantenimiento de zonas de recreo en suelo no urbanizable) de las siguientes personas:

Dos personas durante once meses: A cuya contratación podrán aspirar, los vecinos de Villatuerta que se encuentren incluidos en el grupo a) de la base reguladora 3.1 de la convocatoria convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación laboral de personas desempleadas, que sean perceptoras de la Renta Garantizada, o que acrediten una discapacidad de al menos el 33%, o que sean mujeres víctimas de violencia de género, Jóvenes entre 18 y 21 años que procedan del Sistema de Protección y estén inmersos en procesos de autonomía y personas mayores de 51 años.

Una persona durante seis meses: A cuya contratación podrán aspirar, los vecinos de Villatuerta que se encuentren incluidos en los grupos b) y c) de la base reguladora 3.1 de la misma convocatoria, que sean mujeres u Hombres mayores de 45 años; o con edades comprendidas entre los 30 y los 44 años y que sean desempleados de larga duración (al menos 12 meses de desempleo en los 18 inmediatamente anteriores a la fecha del sondeo efectuado por la Agencia de Empleo.

Los interesados deberán estar inscritos como demandantes de empleo en la Agencia de Empleo de Estella antes de las 14:00 horas del próximo 25 de marzo de 2021.

Lo que se publica en edictos para general conocimiento, en Villatuerta a 18 de marzo de 2021.



La Alcaldesa,

María José Calvo Meca